

	PROCESO	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO	CE-P03
	PROCEDIMIENTO	Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación	VERSIÓN	03

1. OBJETIVO

Establecer de manera clara y comprensiva los pasos a seguir en la elaboración del Plan Estratégico de Comunicación a partir de la implementación de prácticas de transparencia y apertura informativa, espacios y canales de relacionamiento y posicionamiento de la marca Essmar, en el marco de la prestación de los servicios públicos.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a las estrategias internas y externas comunicacionales de la organización. Inicia con la definición de los objetivos estratégicos y finaliza con el seguimiento a la ejecución de las acciones definidas en el plan.

3. RESPONSABLES

La elaboración y aplicación de este procedimiento estará a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la ESSMAR E.S.P.

Los responsables (responsable o Rol/Dependencia) de la ejecución de las actividades están identificados en el ítem 6 (Descripción de actividades).

4. DEFINICIONES

- **Estrategias:** Es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario. Esto, buscando alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos.
- **Objetivos Estratégicos:** son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico que una organización pretende alcanzar a largo plazo.
- **Plan estratégico de comunicaciones:** Es una hoja de ruta donde se plasma la forma en la que una empresa va a comunicarse con su público. En él se establecen de forma clara los objetivos de comunicación que se quieren alcanzar.
- **Documentación histórica:** Conjunto de documentos, sea cuales sean su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral, y por todo servicio u organismo público o privado, en el ejercicio de su actividad, y son, ya conservados por sus creadores o por sus sucesores para sus propias necesidades, ya transmitidos a la institución de archivos competente en razón de su valor archivístico
- **Grupos de interés:** hace referencia al grupo de personas que tienen algún tipo de relación con la empresa de manera que cualquiera de las decisiones estratégicas de la compañía puede afectarles de forma directa o indirecta.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Dania Valera Ruidiaz	Nombre: Luis Gabriel Lozano	Nombre: Juliana Cepeda
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Cargo: P.E SIG	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Fecha: 05/10/23	Fecha: 11/10/23	Fecha: 12/10/23

	PROCESO	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO	CE-P03
	PROCEDIMIENTO	Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación	VERSIÓN	03

- **Análisis:** Un análisis es un estudio profundo de un sujeto, objeto o situación con el fin de conocer sus fundamentos, sus bases y motivos de su surgimiento, creación o causas originarias.
- **Diagnóstico:** Es el o los resultados que se arrojan luego de un estudio, evaluación o análisis sobre determinado ámbito u objeto.
- **DOFA:** son las siglas correspondientes a una metodología de análisis que tiene por objetivo proporcionar una vista detallada de la estructura interna y externa de una empresa o proyecto.

5. GENERALIDADES

- Se deberá realizar un estudio previo al Plan para el Direccionamiento Estratégico de la Essmar, en el que nos refleje la situación actual, interna, externa e histórica de la empresa.
- Al Plan estratégico de comunicaciones se le genera actualización con una periodicidad anual.
- Se deberá describir la estrategia, los objetivos, los grupos de interés, delimitar las acciones a ejecutar, los responsables, la participación de los grupos de apoyo, los medios o canales de distribución de la información, los indicadores, metas y recursos.
- Se deberá elaborar un Plan Estratégico de Comunicación que satisfaga las necesidades de relacionamiento y posicionamiento para la ESSMAR E.S.P. de cara al público interno y externo con que interactúa la Empresa.

Las comunicaciones internas que se desprendan con ocasión a la aplicación de este procedimiento se tramitarán siguiendo los lineamientos definidos en este procedimiento [GD-P01 Gestión de comunicaciones oficiales](#)

Todos los documentos del Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P. “SIGES”; se elaboran teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la [SI-G01 Guía de Elaboración y Control de Documentos y Registros](#)

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
1	<u>Realizar estudio previo del Plan para el Direccionamiento Estratégico de la Essmar:</u> El responsable debe apropiarse de la situación actual interna, externa e histórica de la empresa a través del documento, Plan para el Direccionamiento Estratégico de la Essmar E.S.P. que desarrolla la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria.	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones / Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO	CE-P03
	PROCEDIMIENTO	Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación	VERSIÓN	03

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
	Nota 1: Se contempla el documento “Plan para el Direccionamiento Estratégico de la Essmar E.S.P.” como base orientadora para dar inicio con el Plan Estratégico de Comunicación, debido a que es un instrumento metodológico que plantea un proceso sistemático, lógico y objetivo para la toma de decisiones de la Empresa.		
2	<u>Definir los objetivos estratégicos del plan:</u> Define y organiza los objetivos que darán cuenta de las perspectivas y enfoques que se requieren para el cumplimiento de las metas propuestas, teniendo en cuenta el CMI Nota: El Cuadro de Mando Integral, es la metodología estratégica que nos permite comunicar cuáles serán los objetivos y metas organizacionales.	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones / Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A
3	<u>Definir los grupos de interés:</u> Señala el público específico al que irán destinadas dichas actividades comunicativas de carácter internas o externas.	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones/Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A
4	<u>Elaborar el mensaje</u> Teniendo en cuenta la narrativa institucional y la línea discursiva se definen las ideas, los pensamientos y las opiniones que queremos hacerles llegar a nuestras audiencias, estructurando mensajes acordes a cada producto, canal y medio utilizado para informar.	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones/Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A
5	<u>Valorar los recursos:</u> Se requiere soportar a través de un diseño presupuestal acorde a las necesidades del plan estratégico de comunicaciones según los productos y acciones propuestas, para lograr alcanzar los objetivos planteados en el documento y ejecutar las actividades proyectadas.	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones/Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO	CE-P03
	PROCEDIMIENTO	Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación	VERSIÓN	03

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
6	<u>Aprobar Plan:</u> Aprueba el Plan Estratégico de Comunicación Essmar. <u>Nota:</u> En caso de encontrar novedades ir al paso 6 de lo contrario ir al paso 7.	Gerente/Gerencia	N/A
7	<u>Corregir el Plan:</u> Realiza las correcciones con respecto a las directrices dadas por parte de la gerencia.	Jefe de Oficina de Comunicaciones/Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A
8	<u>Ejecutar Plan:</u> Ejecutan las acciones definidas en el Plan, para el cumplimiento de los objetivos.	Jefe de Oficina de Comunicaciones / Profesionales de comunicaciones/Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A
9	<u>Realizar seguimiento a la Ejecución Plan:</u> Realiza el seguimiento a las actividades que se deben implementar durante la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones. <u>Nota:</u> El seguimiento se realiza mensualmente por parte del jefe del área y se rinde reporte durante el comité de gerencia.	Jefe de Oficina de Comunicaciones / Profesionales de comunicaciones / Oficina Asesora de Comunicaciones	N/A

7. BASE LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
CIRCULAR	Consejero Presidencial Para La Innovación Y La Transformación Digital Y consejero Presidencial Para Las Comunicaciones.	01	22 de marzo de 2019	Manejo y uso de redes sociales

	PROCESO	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO	CE-P03
	PROCEDIMIENTO	Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación	VERSIÓN	03

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
LEY	Procuraduría	1712	25 de septiembre de 2014	Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.
LEY	Congreso de Colombia	142	11 de Julio de 1994	“Por el cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”
LEY	Congreso de Colombia	732	25 de enero de 2002	“Por medio de la cual se establecen nuevos plazos para realizar, adoptar y aplicar las estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales en el territorio nacional y se precisan los mecanismos de ejecución, control y atención de reclamos por estrato asignado”
DECRETO	Presidencia de la Republica	1078	26 de mayo de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
DIRECTIVA	Presidencia de la Republica	03	2 de abril de 2019	Lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional
DECRETO	Presidencia de la Republica	1499	11 de septiembre de 2017	Modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
CIRCULAR	Consejero Presidencial Para La Innovación Y La Transformación Digital Y consejero Presidencial Para Las Comunicaciones.	01	22 de marzo de 2019	Manejo y uso de redes sociales
DECRETO	Presidencia de la Republica	1474	15 de Julio de 2002	Promulga el tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte

	PROCESO	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO	CE-P03
	PROCEDIMIENTO	Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación	VERSIÓN	03

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
				(20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- SI-G01 Guía Elaboración y Control de Documentos y Registros
- GD-P01 Gestión de comunicaciones oficiales
- ISO 9001:2015 “Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos”
- Modelo Integral de planeación y Gestión MIPG.

9. REGISTROS Y/O FORMATOS

Identificación		Almacenamiento (Archivo de gestión)		Protección	Recuperación (clasificación para consulta)	Disposición (Acción cumplido el tiempo de retención)
Código Formato	Nombre	Lugar y Medio	Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Descripción
01	18/03/2023	Item 5. Generalidades	Se ajustaron las descripciones de algunas generalidades. Se cambio el nombre del procedimiento que relaciona el trámite de las comunicaciones interna y externas.
		Item 6. Descripción de actividades	Se hizo ajuste de algunas actividades.
02	20/05/23	Item 1. Objetivos	Se realizó el cambio del nombre del procedimiento. Se redactó nuevamente el objetivo.
		Item 3. Responsables	Se realizaron ajustes a los responsables.
		Item 5. Generalidades	Se hicieron ajustes en este ítem
		Item 6. Descripción de actividades	Se reajustaron los consecutivos de las actividades, así como se editaron algunas y se eliminó una de ellas.

	PROCESO	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO	CE-P03
	PROCEDIMIENTO	Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación	VERSIÓN	03

11. ANEXOS

N/A

